EXP-UNC 29755/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°240/2012

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Germán TIRAO (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 26 al 30 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará mediciones en el "Laboratorio Nacional de Luz Sincroton" en el marco del "Proyecto XRF-12403";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tirao son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Germán TIRAO (Profesor Adjunto DE, legajo 34578), se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 26 al 30 de junio de 2012. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 4 de junio de 2012.
ep

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F

Dra. ESTHER GALINA
VICE-DECANA
Fa.M.A.F.